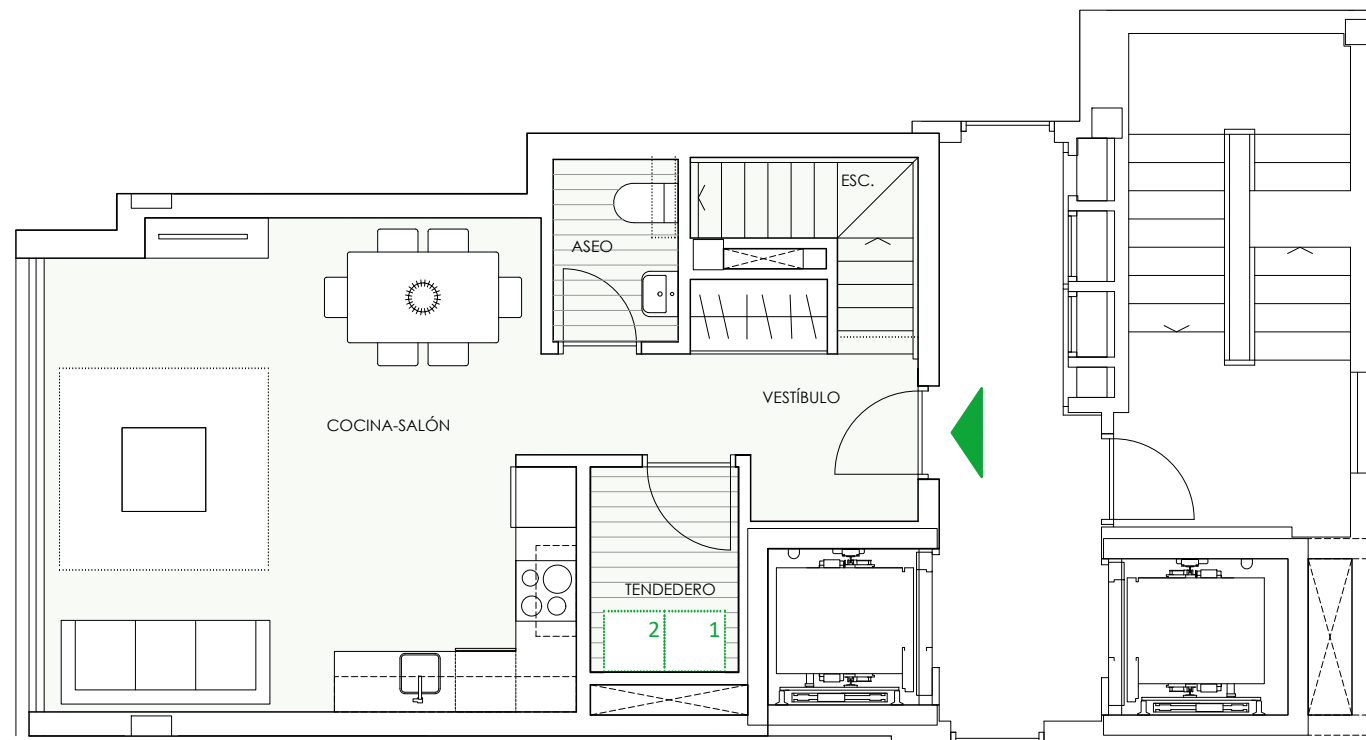


PLANTA SUPERIOR

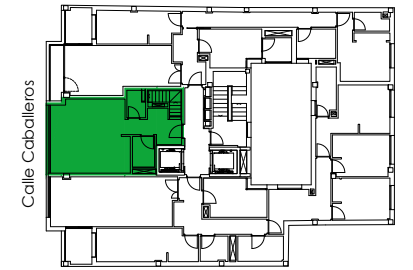


PLANTA BAJA

UBICACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS QUE NO SE SUMINISTRAN:

- 1 - SECADORA
- 2 - LAVADORA

nota: La caldera irá situada encima de la lavadora



VIVIENDA 7C	
Dúplex - 1D	Plantas: 7ª- 8ª

**SUPERFICIES ÚTILES**

Vestíbulo	5,40m <sup>2</sup>
Salón-cocina	25,00m <sup>2</sup>
Tendedero	3,00m <sup>2</sup>
Aseo	2,20m <sup>2</sup>
Escalera	3,00m <sup>2</sup>
Distribuidor	2,20m <sup>2</sup>
Dormitorio 1	13,10m <sup>2</sup>
Baño	5,30m <sup>2</sup>

<b>TOTAL SUP. ÚTIL DE VIVIENDA</b>	<b>59,20m<sup>2</sup></b>
<b>TOTAL SUP. CONST. DE VIVIENDA</b>	<b>80,40m<sup>2</sup></b>
<b>TOTAL SUP. CONST. DE VIVIENDA CON PPZC</b>	<b>90,08m<sup>2</sup></b>

**NOTAS:**

La superficie útil total de la vivienda es la suma de la superficie útil interior más la superficie útil de terrazas cubiertas y descubiertas (no incluye solariums ni terrazas descubiertas (anejos).

La superficie construida total de vivienda es la suma de la superficie útil total y la superficie de los muros y tabiques, midiéndose a ejes los tabiques en aquellos que son separadores con zonas comunes u otras viviendas, y por el exterior cuando se trata de fachadas.

La superficie construida total de vivienda con PPZC, es la suma de la superficie construida de vivienda y la parte proporcional de zonas comunes.

El comprador de una vivienda con solarium y/o terraza descubierta (anejo) tiene sobre los mismos el derecho de uso y disfrute así como la obligación de mantenimiento y limpieza.

Podrían producirse pequeñas modificaciones sobre las superficies señaladas por exigencias municipales, por criterios normativos y/o técnicos, aunque sin desvirtuar básicamente el modelo reflejado en la presente ficha de la vivienda.

